

# Solicitud de adhesión al sistema de hojas de reclamaciones **ELECTRÓNICAS**



P-4859

Región de Murcia  
www.murciaconsumo.es

## DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre Comercial		
Nombre y Apellidos		DNI
En su propio nombre o en representación de		
Razón Social		CIF
Cuya representatividad ostenta en virtud de		
Dirección domicilio social		
C.P.	Municipio	Provincia
E-mail, a efectos de notificaciones		
Teléfono	Móvil	Fax
Página Web		
Actividad desarrollada (*)		

En el caso de que disponga de varios establecimientos o centros, indique en cual de ellos se podrá utilizar este sistema

1) Nombre Comercial		
Dirección	C.P.	Localidad
2) Nombre Comercial		
Dirección	C.P.	Localidad
3) Nombre Comercial		
Dirección	C.P.	Localidad

Solicita la adhesión al sistema de hojas de reclamaciones electrónicas, prevista en el art. 9.4 del Decreto n.º 3/2014, de 31 de enero, por el que se regula el sistema unificado de reclamaciones de los consumidores y usuarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, comprometiéndose a cumplir las instrucciones detalladas a continuación:

1. Mantener la cuenta de correo electrónico indicada en la solicitud, operativa a efectos de poder recibir las notificaciones de las reclamaciones que interpongan los consumidores y usuarios.
2. Cursar acuse de recibo a las reclamaciones que le sean notificadas por la Dirección General competente en materia de consumo en el plazo máximo de 3 días naturales a partir de su recepción.
3. Comunicar cualquier variación de los datos contenidos en la presente solicitud a la Dirección General competente en materia de consumo.

Firma del interesado

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(\*) Deberá indicar código y nombre según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, [www.cnae.com.es](http://www.cnae.com.es)

**Advertencia:** En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14 de diciembre de 1999), se informa al solicitante de la existencia de un fichero para su tratamiento automatizado con la finalidad de tramitar la reclamación formulada por el consumidor y usuario. El responsable del fichero es la Dirección General competente en materia de consumo en la Región de Murcia. El interesado podrá ejercer en cualquier momento su derecho de acceso al fichero y de rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal